



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 28 de enero de 2019, se reunieron de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, las y los Regidores que conforman la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, previamente convocados en el Mezzanine 2, de la Sala de Regidores, ubicado en la parte interior de Palacio Municipal de Guadalajara, con el objeto de celebrar una Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Preside la Sesión la Regidora Rocío Aguilar Tejada, actuando en la Secretaría la Maestra Rosalía Palomar Soltero, ambas en su calidad de Regidora Presidenta y Secretaria Técnica de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, respectivamente. En el desempeño de sus funciones la Secretaria Técnica, a fin de verificar el quórum legal, toma lista de asistencia de las y los regidores presentes, de conformidad al artículo 41 del citado Reglamento, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Regidora Rocío Aguilar Tejada	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
Regidora Rosa Isela González Méndez	Justificante
Regidor Miguel Zárate Hernández	Justificante

Se cuenta con la presencia de cinco regidores integrantes de la Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir cinco de siete miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, existe el quórum legal.

DESAHOGO DEL PUNTO II y III DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Secretaria Técnica da cuenta y hace constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presentan los Regidores Miguel Zárate Hernández y Rosa Isela González Méndez quienes por cuestiones de agenda no pudieron asistir a esta Sesión.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Habiéndose tomado lista de asistencia y verificado el quórum, **la Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, declara legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen e instruye a la Secretaria Técnica, a que dé lectura a la Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana de fecha 13 de diciembre de 2018.
- V. Informe de los avances correspondientes del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde".
- VI. Informe de los avances correspondientes al Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura.

La **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, haciendo uso de la voz, señala que en virtud de que hay quórum legal para sesionar, les pregunta en votación económica a los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse el Orden de Día y que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba el Orden del Día propuesto.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del IV cuarto punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de esta Comisión Edilicia, de fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pone a consideración de los



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

integrantes de la Comisión Edilicia, la dispensa de la lectura de la misma, lo anterior toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión; por lo que, al no haber manifestación alguna al respecto, se les consulta de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2018.

Una vez aprobada la dispensa de lectura de la misma, la Regidora Presidenta, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia, el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 13 de diciembre de 2018, en votación económica les pregunta a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Anterior.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba el contenido del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2018.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

La **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, en el desahogo del punto número V quinto del Orden del Día, correspondiente al informe de los avances respecto al Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", lo cual les explica apoyada en las siguientes diapositivas:

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

EL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO
FRAY ANTONIO ALCALDE 2019.



¿QUE ES?

Distinción que se concede a las personas físicas o jurídicas que han destacado por una labor altruista, en favor de la población tapatía que se considera en situación de vulnerabilidad y se entrega en marzo dentro del marco del aniversario del natalicio de fray Antonio Alcalde y Barriga.

EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO

- Primer Lugar 1,325 UMAS (\$111,950.00)
- Segundo Lugar 930 UMAS (\$78,576.00)
- Tercer Lugar 530 UMA (\$44,780.00)
- Adicionalmente se otorgan diplomas a aquellos que sin haber obtenido uno de los tres primeros lugares, hubiesen tenido una participación destacada.

ETAPAS:

- 1) Publicación Convocatoria dirigida a la sociedad en general a efecto de que propongan a sus candidatos.
- 2) Candidatos arman y entregan expedientes a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

ETAPAS:

3) La Coordinación integrará los expedientes respectivos y los remitirá a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana misma que en sesión revisará de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio.

ETAPAS:

4) La Comisión determina el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes, calendario que se denominará "Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019".



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

La **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Haciendo uso de la voz la **Regidora Rosa Elena González Velasco**: *Rocío, rápidamente una pregunta: ¿Quién vota y quién elige al ganador?*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *La Comisión que anteriormente les mencionaba, que está formada por nosotros como regidores, representantes del DIF Guadalajara y el titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. En este caso, la mayor responsabilidad es de nosotros, pero para que sea equitativo, se invita al titular del DIF Guadalajara y al de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Mi propuesta para ustedes compañeras y compañeros regidores es que depende de la cantidad de organismos que se registre nosotros, nos podamos dividir en equipos. En otras ocasiones se registraban 10 o 12 organismos, o sea, pues obvio iba toda la Comisión o un representante de cada uno, hoy vamos a trabajar y estamos trabajando duramente, para que la convocatoria haga eco y el miércoles he citado a los organismos de la sociedad civil para dar a conocer esta convocatoria y el otro punto que más adelante se los voy a dar a conocer y ahí los vamos a motivar a participar; ojalá que sean más de 20 organismos los que participen y si es así, mi propuesta es que nos dividamos y que también de parte del DIF y de la Coordinación de Desarrollo Económico, nos mande un representante y a lo mejor acompañarían dos regidores y los representantes de estas dependencias, pero todo depende de cuantos organismos se registren. ¿Alguna otra pregunta?*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez**: *Me imagino que debe haber un filtro para los que están convocando, para los que se quedan fuera de la convocatoria, no sé, yo pienso que sería a favor, que cuando se estén revisando esos curriculums, y por ejemplo, si les faltó un comprobante de domicilio o algo, que en el momento les digan, porque yo he estado en muchas convocatorias de premios, a la hora de la hora, que porque las copias no están legibles, que les faltó un papel, y son curriculums muy buenos que por ese motivo quedan fuera de la convocatoria. Por eso, quiero hacer énfasis que al momento de la revisión se les informe que documento les está faltando y no vayan a quedar fuera, porque la mayoría queda fuera por eso.*



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Muy buena observación que hace la Regidora Eva, en realidad lo que queremos es que haya participación y si por un detalle mínimo se rechaza, no seríamos congruentes. Ya está una persona, que se va a avocar específicamente a la recepción y revisión de todos los expedientes, instruyo a la Secretaria Técnica para que tome nota de lo manifestado por la regidora y se lo haga saber a Marcela Figueroa.*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** *¿Se tienen contemplados alguna especie de cartelones para que se peguen afuera de las dependencias e inviten a la participación a la convocatoria?*

Regidora Rocío Aguilar Tejada: *A partir de hoy sacamos la convocatoria de esos cartelones y los vamos a estar pegando, tenemos afortunadamente un padrón de más de 400 OSC's, que ya desde la semana pasada empezamos a mandar invitaciones, que también en un momento les haré llegar a ustedes, para si conocen a alguna organización, sería importante que las organizaciones del Consejo de Adicciones, también invitarlos para hacer trabajos muy importantes que ellos realizan.*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** *Regidora, si nos puede hacer llegar la invitación de manera digital sería más fácil invitar a las asociaciones.*

Regidora Rocío Aguilar Tejada: *Claro que sí Regidora, ya afortunadamente lo tenemos, se los hago llegar y si nos apoyan, todos juntos, tendremos mayor convocatoria.*

Haciendo uso de la voz la **Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** *En ese aspecto, debemos esperar a que se publique la convocatoria, de todas maneras el miércoles se hará extensiva, además de hacerla llegar en electrónico, como lo comenta la Regidora, verdad.*

Regidora Rocío Aguilar Tejada: *Así es, y a esta reunión, están invitados por si gustan acompañarnos, es el día miércoles a las 10 de la mañana en el salón anexo a cabildo. En ese mismo sentido, la convocatoria no se las hago llegar, porque tenemos*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

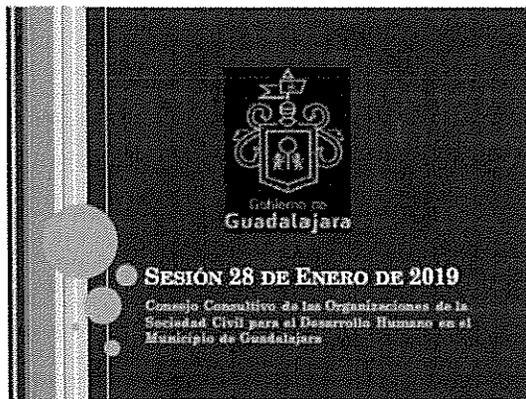
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

aún que ajustar las fechas y que Secretaria General haga las modificaciones y una vez que esté lista, con todo gusto se las hago llegar.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, la **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, procede a desahogar el punto número VI sexto del Orden del Día, correspondiente al informe de los avances respecto al Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara, lo cual les explica apoyada en las siguientes diapositivas:



¿QUÉ ES?

- Organismo colegiado de consulta permanente y de naturaleza ciudadana, dotado con autonomía técnica y de gestión y de plena independencia para ejercer sus atribuciones y cumplir sus obligaciones.

- Es una entidad representativa de los sectores público, municipal y privado de la sociedad tapatía y tiene, además, la naturaleza de órgano de consulta popular.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

• Se integra por organismos de la sociedad civil vinculadas al desarrollo humano, las cuales podrán residir en el Área Metropolitana de Guadalajara, pero teniendo incidencia de acción en el Municipio de Guadalajara;

• No forma parte del Ayuntamiento de Guadalajara ni de las dependencias y entidades que le auxilian, por lo que, en ningún caso, puede asumir funciones que constitucional y legalmente le correspondan al órgano de gobierno del municipio o a la administración pública municipal que le deriva; y

• Se encuentra sectorizado a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

CÓMO ESTARÍA INTEGRADO

• Integrado por hasta 25 organismos de la sociedad civil vinculadas al desarrollo humano, las cuales podrán residir en el Área Metropolitana de Guadalajara, pero teniendo incidencia de acción en el Municipio de Guadalajara.

PARA QUE SIRVE

• Es un Consejo para construir proyectos ciudadanos, donde los principales actores serán el Gobierno y la sociedad civil organizada. Unirán esfuerzos, recursos y experiencia para trabajar por un buen gobierno. Es el espacio municipal de contacto con la sociedad civil.

OBJETIVOS:

• Fortalecer y empoderar a los OSCs, a través del trabajo en conjunto Gobierno y Sociedad, aportando y aprovechando la experiencia de cada sector para juntos construir.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

OBJETIVOS:

- Empoderar a los representantes de los OSCs para llevar a cabo las soluciones a los problemas ya identificados dentro del Municipio de Guadalajara a través de capacitación.
- Fortalecer y difundir el trabajo que realizan los OSCs en el Municipio de Guadalajara.

OBJETIVOS:

- Realizar alianzas estratégicas entre los OSCs y el Ayuntamiento de Guadalajara para caminar juntos en la solución de las problemáticas que se viven en el municipio y trabajar en la construcción de un mejor lugar para vivir.

OBJETIVOS:

- El Consejo Consultivo es una gran oportunidad para colocar al ciudadano en el CENTRO del Gobierno, al participar activamente con propuestas de acción.

La **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, en estos momentos, pregunta si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez**: *Muchas felicidades Regidora, la verdad es que todo estuvo muy claro.*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Muchas gracias. Miren, vamos a esperar en este consejo que en el mes de febrero se lance la convocatoria, porque el Presidente es el que debe realizarla y bueno, ya nos corresponde a cada uno, estar pendiente y apoyando de manera directa al Consejo.*



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del VII séptimo punto del orden del día, la **Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada**, pregunta a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Haciendo uso de la voz la **Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí**: *De manera muy breve y en relación a lo que comenta mi compañera Regidora Eva Avilés, en concepto de trabajo, sabes que cuentas con todo el apoyo de la Comisión y de tu servidor, en la suma de estos esfuerzos el nivel de organización es muy alto, sobre en el contacto con la sociedad civil organizada, en el caso personal, me tocó vivir muy de cerca todos estos procesos relacionados a este premio y estoy seguro que será la convocatoria más amplia, en gran medida, por el trabajo que realizaremos en esta Comisión, pero sobre todo tu trabajo, en conjunto con el de mis compañeros. Muchas felicidades Rocío.*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez**: *La integración del Consejo dice que deberán ser 28 asociaciones...*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Hasta 28 asociaciones, no necesariamente las 28...*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez**: *Bueno, actualmente ¿Quiénes son y cuántas se tienen? Y sobre todo me interesaría ver la parte curricular y su experiencia.*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *En administraciones pasadas, lamentablemente, y lo voy a decir así, con todas sus letras, a este Consejo, no se le ha dado la importancia, ni el seguimiento. Tengo la fortuna de conocer el tema a fondo, por las asociaciones civiles, y lo que pretendemos es activarlo realmente para que haya una gobernanza efectiva.*

Actualmente, sólo está activo un organismo, pero de representación y va únicamente al DIF, lo que vamos a hacer nosotros es mandar un oficio para convocar a los que supuestamente, forman parte de este Consejo y hacer de nuevo una convocatoria



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

para los integrantes del Consejo, esa es la razón por la que el día miércoles en la conferencia invitaremos asociaciones a formar parte del Consejo; la idea para que sea funcional es que sean 19 asociaciones, 28 es demasiado y sería difícil lograr el quorum.

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** *Me imagino que se tiene un Reglamento...*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Sí, lo hay...*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** *O sea, entendí lo siguiente: se tiene nada más en funciones uno...*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Sí, pero nada más de representación, no realiza ninguna actividad más que ir al DIF...*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** *y de alguna forma 19 son las que están registradas, se va a revisar y a quien le interese continúa y a quien no pues que le vaya bien y se realizaran nuevas convocatorias para que lo integren...*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Así es...*

Haciendo uso de la voz la **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** *Pues si me das el perfil que necesitan las asociaciones, con mucho gusto te apoyo, porque tenemos asociaciones con sentido social que te pudieran apoyar y sumarse a tu proyecto.*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Excelente Regidora, con todo gusto.*

Acto seguido instruye a la Secretaria Técnica, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron en el desahogo de este punto del orden del día, para consignarlos en el acta respectiva.

Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, se hago constar que la Sesión se llevó a cabo de manera ininterrumpida.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

y que al momento de haberse votado y tomado los acuerdos contenidos en la presente sesión, estuvieron presentes cinco de siete Regidores, asistentes de esta Comisión Edilicia, por lo que siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su fecha, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, agradeciendo a todas y a todos su presencia.

Atentamente,

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

**COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



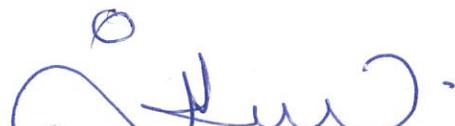
REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA
PRESIDENTA



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL



**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOMELÍ**
VOCAL



**REGIDORA ROSA ELENA GONZALEZ
VELASCO**
VOCAL

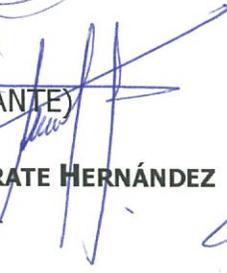


REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL

(JUSTIFICANTE)

REGIDORA ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ
VOCAL

(JUSTIFICANTE)



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL